

Guayaquil, 19 de Abril del 2017

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERVILGA S.A.
Ciudad

En calidad de Comisario de la compañía y de conformidad con las atribuciones establecidas en la Ley me permito informar a los señores Accionistas de CERVILGA S.A., que luego de la revisión de los Registros Contables demostrados en los Balances al 31 de Diciembre del 2016 he encontrados conformidad de acuerdo a las normas contables vigentes.

Atentamente,



ING. COM. VICENTE MORALES CHOEZ
COMISARIO